

## Profesorados - Profesorado en Enseñanza Media de Adultos

Carrera	Título	Duración	Inicio
Profesorado en Enseñanza Media de Adultos	Profesor/a en Enseñanza Media de Adultos	5 cuatrimestres	2001

**Plan de Estudios:** 33.01 ([Resolución H.C.S. N° 130/21](#) y [Disposición S.A. N° 357/21](#))

**Título:** Profesor/a en Enseñanza Media de Adultos

**Requisitos de Ingreso:** Para la inscripción a la Carrera se requiere poseer título docente de nivel superior universitario o no universitario habilitante para el ejercicio de la docencia en los cargos y/o horas cátedras que determina el nomenclador de títulos para la Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. También se admitirán para la inscripción a esta Carrera los títulos expedidos por la UNLu u otra Universidad Nacional, que se encuentren habilitados para el ejercicio de la docencia en el nivel secundario y en la Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

**Años de duración mínimos del título requerido:** 3 años

**Cantidad de horas mínimas del título requerido:** 1800 horas reloj

**Características:** Carrera de Grado

**Modalidad:** Presencial

**Duración:** 2 1/2 Años

**Régimen:** Cuatrimestral (16 semanas)

**Carácter:** Teórico-Práctico

**Actividades Académicas:** 11 Actividades Académicas

**Horas Totales de Carrera:** 912 horas reloj

**Coordinador:** [Lic. Garbe, Ricardo](#)

[Consultar los programas de las actividades académicas](#)

Consultar Horario de Cursado de la carrera en: [Resolución H.C.S. N° 593/11](#)

 [Descargar el programa \(PDF\)](#)

Cuat.	Código	Asignaturas	Correlativas (*)	Hs. sem.	Hs. Tot.
I	30601	Introducción a la educación de adultos	-	4	64
	30602	Perspectiva psicológica en la enseñanza y el aprendizaje	-	4	64
II	30603	Políticas educativas e institucionales	30601	4	64
	30604	Teorías de la educación	-	4	64
III	30605	Psicosociología de los grupos de aprendizaje	-	4	64
	30606	Didáctica general + Práctica docente (1)	30602-30604	4+2	96
	30607	Taller integrador I + Observación y práctica (2)	30601+otra asignatura de 1° año	3+2	80
IV	30611 ó 30630	Didáctica especial (Didáctica de cada una de las disciplinas) + Práctica docente (3) o Organización y gestión institucional + Práctica docente (3)	30606 30603	6+2 o 6+2	128
	30608	Taller integrador II + Observación y práctica (2)	30607	3+2	80
V	30610	Taller abierto (Área) (4)	30611 o 30630	3	48
	30609	Taller integrador III + Observación y práctica (2)	30608	6+4	160

(\*) CORRELATIVIDAD: La correlatividad que se detalla es únicamente a los efectos de la CURSADA de asignaturas. Para rendir examen final u optar por la modalidad de promoción se exigirá la aprobación de TODAS las correlativas.

**Notas:**

1. Didáctica General incluye 4 horas de clases teóricas y 2 horas de práctica docente.
2. Los talleres integradores incluyen horas presenciales de taller (taller I y II, 3 horas; taller III 6 horas) y horas destinadas a actividades de observación, sistematización y práctica (taller I y II, 2 horas; taller III, 4 horas).
3. Se deberá aprobar una de las didácticas especiales (30611 y siguientes) u (30630) Organización y gestión institucional . Los cursantes podrán optar tomando en consideración sus títulos y su práctica docente. Las opciones deberán ser convalidadas por la Comisión de Plan de Estudios. Las didácticas especiales y organización y gestión institucional incluyen 6 horas de clases teóricas y 2 de práctica docente.
4. Cada Didáctica tendrá un código distinto. Cada taller Abierto de distinta designación tendrá un código diferente.

**Reconocimiento y Validación Nacional****NACIONAL**

Por Resolución N° 537/03 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Resolución N° 238/05 y Resolución N° 5679/08 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia.

**CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución N° 532.329-03 del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.

**Características del Título**

Carrera de grado de nivel educativo superior universitario.

**Acreditación**

Se otorgará el título de: Profesor/a en Enseñanza Media de Adultos.

**Requisitos de Ingreso**

La presente carrera es una especialización para los docentes que se desempeñan en el nivel medio de adultos. Es condición para ingresar presentar un título de nivel terciario, universitario o no universitario, de una duración no inferior a tres años y/o 1800 horas reloj habilitante para ejercer la docencia en el nivel de educación secundaria. Esto implica que los ingresantes lo hacen con un conocimiento del área disciplinar adquirida en estudios anteriores.

La Comisión de Plan de Estudios de la Carrera evaluará la educación de los títulos presentados a lo anteriormente establecido, y en situaciones debidamente justificadas podrá dictaminar el cursado y aprobación, en el ámbito de la Universidad Nacional de Luján, de Introducción a la Problemática y/o Sociología Educativa.

La Comisión resolverá respecto de las incumbencias del título para cursar las didácticas especiales y si lo evalúa necesario, podrá ofrecer, una actualización en el área disciplinar que corresponda.

Los ingresantes con título de Profesor de Nivel Terciario Universitario o no Universitario, podrán gestionar el reconocimiento de las materias pedagógicas aprobadas, solicitándolas como equivalencias, siguiendo lo establecido por la reglamentación vigente en la Universidad. OBJETIVOS DEL PLAN El presente plan de estudios contribuirá al mejoramiento de la práctica educativa en el nivel medio de adultos mediante la formación de docentes con capacitación específica, válida para desempeñarse en ese nivel y modalidad educativa. En consonancia con este objetivo general, es propósito de este plan lograr que los estudiantes de la carrera adquieran:

- Formación general básica científica fundada en el análisis crítico de los paradigmas teóricos.
- Capacitación instrumental válida para trabajar en el nivel de educación media de jóvenes y adultos.
- Conocimientos y habilidades para actuar con creatividad y actitud innovadora desde su campo disciplinar específico.

**Perfil del Título**

El/la Profesor/a en Enseñanza Media de Adultos es un profesional capacitado para actuar en el ámbito de la educación formal. Posee una formación que le permite comprender al docente y al estudiante como seres histórica, social, psicológica y culturalmente situados y reconocer los fundamentos de sus prácticas. Puede proponer, debatir y justificar el para qué de los procesos educativos y planificar, conducir y evaluar la enseñanza y el aprendizaje en el nivel medio de adultos. Está capacitado para sistematizar experiencias educativas y realizar investigaciones al interior de las instituciones en las que trabaja, válidas para orientar las prácticas. Puede diagnosticar los saberes, intereses y necesidades del grupo y diseñar una planificación que integre ese diagnóstico con los contenidos disciplinares, la lógica interna de la disciplina y la significatividad social del saber. Está capacitado para definir qué y cómo enseñar en el nivel secundario para adultos, en el área disciplinar de su incumbencia; para conducir procesos de enseñanza aprendizaje en secundarios de adultos, utilizando estrategias metodológicas adecuadas que promuevan en el estudiante un aprendizaje centrado en la apropiación del saber; para elaborar materiales educativos para su trabajo docente; para instrumentar una evaluación de los procesos educativos y de los productos del aprendizaje, incluyendo en ella la evaluación de su desempeño como docente.

**Alcances del Título**

El/la Profesor/a en Enseñanza Media de Adultos es un profesional capacitado para planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el nivel de educación media de adultos y en la orientación disciplinar que acredite.

---

**Universidad Nacional de Luján - Ruta 5 y Avenida Constitución - (6700) Luján, Buenos Aires, Argentina.**  
Teléfonos: +54 (02323) 423979/423171 - Fax: +54 (02323) 425795 - Email: [informes@unlu.edu.ar](mailto:informes@unlu.edu.ar)